



Municipalidad de 25 de Diciembre

"EL PORTAL DEL NORTE"

RUC: 80025868-1

E-mail: muni_25dediciembre@hotmail.com

25 de Diciembre - Departamento de San Pedro

CONVENIO MODIFICATORIO N° 01

CONTRATO LPN N° 01/2025

"REVITALIZACION PLAZA 6 DE ENERO DE 25 DE DICIEMBRE - PLURIANUAL 2025-2026"

Entre la **MUNICIPALIDAD DE 25 DE DICIEMBRE**, domiciliada en la ciudad de 25 de Diciembre, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. Pedro Ramón Santa Cruz, Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N° 3.244.676, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS**, con RUC **620698-0**, domiciliada en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada en este acto por la Sra. María de Fátima Servín Molinas, con Cédula de Identidad N° 620.698, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO DE LA OBRA REVITALIZACION PLAZA 6 DE ENERO DE 25 DE DICIEMBRE - PLURIANUAL 2025-2026", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

DISPONER LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO LPN N° 01/2025, SUSCRITO EN EL MARCO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2025 PARA "REVITALIZACION PLAZA 6 DE ENERO DE 25 DE DICIEMBRE - PLURIANUAL 2025-2026, CON LA ARQ. MARIA DE FATIMA SERVIN MOLINAS, CON RUC 620698-0".

2. CLAUSULA OCTAVA

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Ing. César González González, Tesorero Municipal.

4. TERMINOS DEL CONTRATO ORIGINAL

Todas las demás Cláusulas del Contrato original quedan a su vez invariables y ratificados para este acto.


5. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de 25 de Diciembre, República del Paraguay, a los nueve días del mes de enero del año dos mil veintiséis.




Arq. Sol María Alejandra Cardozo Otazu
Secretaría General




Ing. Pedro Ramón Santa Cruz Bogado
Intendente Municipal


Arq. María de Fátima Servín Molinas
Firma Adjudicada